



Sheinbaum no estará en informe de Norma Piña

LO ANTERIOR REFLEJA el distanciamiento que existe entre los dos poderes de la Unión desde el pasado sexenio

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo no estará presente en el último informe de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Norma Piña, pese a que el poder judicial envió las invitaciones correspondientes.

Lo anterior refleja el distanciamiento que existe entre los dos poderes de la Unión y que se desató desde la pasada administración federal.

La titular del ejecutivo federal notificó que no estará presente en el informe de la ministra y que enviará a un representante, lo que marca la diferencia con su antecesor, Arturo Zaldívar, donde estuvo presente el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mientras tanto, ayer la ministra presidenta, Norma Piña, ofreció una serie de entrevistas en la que dejó su postura sobre el proceso de transformación que está enfrentando el poder judicial, así como la polémica que ha generado la tómbola y la elección por voto de los



El poder judicial envió las invitaciones correspondientes. **Especial**

jueces.

“La reforma judicial y la tómbola cambiará los proyectos de vida de muchas juezas, jueces, magistradas y magistrados y, en general, de funcionarios del Poder Judicial Federal que habían decidido formarse a través de la carrera judicial.

“Estamos hablando de miles de personas que se venían capacitando desde hace décadas a partir de la propia evolución de los derechos humanos en nuestro país”, dijo.

Previo a que presente su último informe de actividades al frente del Poder Judicial de la Federación, la ministra Piña Hernández consideró que sólo el tiempo

nos revelará los verdaderos efectos que tendrán los pasados cambios constitucionales al sistema judicial.

“Estamos frente a un experimento a nivel internacional. Sólo el tiempo nos revelará si realmente se logró construir un sistema que garantice, de mejor manera, los derechos de las y los mexicanos”.

La juzgadora aseguró que con los elementos que existen en el derecho comparado, y a partir de los principios que rigen en México y en el mundo, el funcionamiento de las judicaturas independientes, la elección de juzgadores implicará “la politización de la judicatura”. •